I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001155

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 15 JUL 2015

V I S T O S:

La Nonógésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015; el Certificado N° 097/2015 del Secretario Municipal (S); el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; el Certificado de Registro Municipal del departamento de Gestión Comunitaria; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos del Ministerio de Hacienda, de fecha 23 de junio de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°449,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CLUB ADULTO MAYOR "EL DERECHO DE VIVIR"**, R.U.T. N°65.104.614-9, con Personalidad Jurídica N°994-2014, representada por doña Haydee Flores Peñailillo, cédula de Identidad N°4.047.681-4, una subvención ascendente a $800.000- (ochocientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a la adquisición de implementación para el club, tales como; una estufa, un notebook, una impresora, una radio cd, dos hervidores, artículos de oficina, manteles, estandarte completo, 1 cilindro de gas, mueble despensa y vajilla.

2. De la subvención otorgada al **CLUB ADULTO MAYOR "EL DERECHO DE VIVIR"**, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001155

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Club Adulto Mayor "El Derecho de Vivir"
	Personalidad Jurídica: 994-2014 / **Registro Municipal N°** 448.
	Rut Organización: 65104614-9
	Dirección sede: El Durazno 655
	Nombre Presidente (a): Haydeé Flores Fuentealba
	Rut Presidente (a): 4047685-4 **Teléfono:** 3239043
	Dirección Presidente (a): El Durazno 981. Cerrillos.
2.	**Nombre de Proyecto:** Recreación Saludable.
3.	**Monto a solicitar: $** 800.000.-

CLUB ADULTO MAYOR "El Derecho de Vivir" Pers. Jurid.: 994-2014 Fundado: 15-6-2014

Obs: No se acompaña el vigente.

	Beneficiarios del Proyecto Subvención: Club Adulto Mayor "El Derecho de Vivir"
5.	Objetivo de Proyecto Subvención: "Mejorar la Calidad de Vida"

6.	Gastos detallados de la Subvención:

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización		

CLUB ADULTO MAYOR
"El Derecho de Vivir"
Pers. Jurid.: 994-2014
Fundado: 16-8-2014

Nota: Las Empresas ya no entregan boletas ...vas.
Solo Boleta o Factura al hacer la compra.